

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Políticas Sociales, Familias,
Igualdad y Natalidad

O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

26 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2020, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato Evaluación de la satisfacción con el servicio prestado en 92 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social mediante el empleo de encuestas a usuarios, familiares y ciudadanos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-016285/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Evaluación de la satisfacción con el servicio prestado en 92 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social mediante el empleo de encuestas a usuarios, familiares y ciudadanos.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV. Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 79320000-3.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de septiembre de 2019.
 - “Perfil del contratante” de 28 de agosto de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 138.900,36 euros.
 - IVA (21 por 100): 29.169,08 euros.
 - Importe total: 168.069,44 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de diciembre de 2019.
 - b) Contratista: Merka Star, S. L.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 81.534,51 euros.
 - IVA: 17.122,25 euros.
 - Importe total: 98.656,76 euros.
6. Formalización: 20 de enero de 2020.

Madrid, a 27 de enero de 2020.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (firmado).

(03/2.620/20)

